CONTRATO Nº 06/2013

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2013 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***COMERCIAL EL PORVENIR, DE VICTOR QUINTÍN PEREZ DELVALLE***, con **RUC Nº 578.954-0**, domiciliada en la **Avda. 12 de Junio entre Itaipú y Nanawa del Barrio Las Américas de la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietario, el **Señor VICTOR QUINTIN PEREZ DELVALLE**, con **Cédula de Identidad Civil N° 578.954**, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"**, detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

LA **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"**, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 09/2013**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Bienes y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto de Gastos **360 específico "Combustibles y Lubricantes", O.F. 1** del Presupuesto General aprobado de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de Gs. 115.000.000 (Guaraníes Ciento Quince millones).-----

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID Nº 253346.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por **Contratación Directa N° 09/2.013 para la "Adquisición de Lubricantes"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 807/2013 de fecha 01 de Abril del año 2.013**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Los precios unitarios para la provisión de los bienes se describen en la planilla detallada en la **Claúsula 8)** (Descripción de los Bienes Adjudicados) del presente contrato, y el importe total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 95.419.000 (Guaraníes Noventa y Cinco Millones Cuatrocientos Diez y Nueve mil), IVA incluido,** conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 807/2013 de fecha 01 de Abril del año 2.013.**----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **09 (nueve) meses**.----------

Comercial El Porvenir
Ramos Generales
de Victor Q. Pérez D.

CONTRATO Nº 06/2013

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2013 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"

7. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Será dentro de 24 (veinte y cuatro) horas de haber recepcionado la orden de compra (por parte de la Contratista), que será emitida de acuerdo a la necesidad de la Municipalidad de Hernandarias, hasta agotar los bienes solicitados, durante el tiempo de vigencia del contrato.----------

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.-

ítem	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Cant. Máxima
1	15121509-001	Fluido de Freno	Vargas	Brasil	Litro	80	15.000	1.200.000
2	15121501-001	Aceite 68 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	6	2.600.000	15.600.000
3	15121501-001	Aceite 90 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	4	2.800.000	11.200.000
4	15121501-001	Aceite 40 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	8	2.650.000	21.200.000
5	15121501-001	Aceite 20w50 Naftero	Ipiranga	Brasil	20 Lts.	14	190.000	2.660.000
6	15121501-001	Aceite 2 tiempos de 1 Lts.	Ipiranga	Brasil	Lts.	1750	15.000	26.250.000
7	15121501-001	Aceite 140	Ipiranga	Brasil	Lts.	135	17.000	2.295.000
8	15121504-001	Aceite Hidráulico para dirección	Ipiranga	Brasil	Lts.	152	22.000	3.344.000
9	15121902-002	Grasa para Ruleman	Ipiranga	Brasil	Kg.	145	35.000	5.075.000
10	15121902-002	Grasa para Chasis	Ipiranga	Brasil	Kg.	135	30.000	4.050.000
11	40161702-002	Reactivador para Batería	Ipiranga	Brasil	Lts.	95	15.000	1.425.000
12	40161702-001	Agua Destilada	Ipiranga	Brasil	Lts.	112	10.000	1.120.000
							Total	95.419.000

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Los bienes serán entregados en la Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, conforme a lo detallado en la planilla de los bienes requeridos y las demás estipulaciones del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.----------

10. CONDICIONES DE PAGO:

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días de la prestación de los servicios adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura respectiva.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **23 días del mes de Abril del año 2013**.----------

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

Abog. Mario Castillo González
Intendente Municipal

Victor Quintin Pérez Delvalle
Comercial El Porvenir
Contratista

Comercial El Porvenir
Ramos Generales
de Victor Q. Pérez D.
Calle 12 de Octubre-Hernandarias